

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN**

**ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN**

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 11:00 once horas del día 28 veintiocho de agosto del año 2017 dos mil diecisiete, reunidos en la sala de capacitación de la Auditoría Superior de Michoacán, se dieron cita en Av. Guadalupe Victoria, número 245, de la Zona Centro de esta Ciudad Capital, los CC. Artemio Zaragoza Tapia, Presidente, Lic. Edgar Núñez Silva, Secretario, Lic. César Augusto Sierra Legorreta, Vocal, Lic. Enrique López García, Vocal; Ing. Huber Hugo Servín Heredia, Vocal, Lic. Sabino Campos Andrade; todos ellos integrantes del Comité de Transparencia de la Auditoría Superior de Michoacán, misma que fue convocada mediante oficio número ASM/CT/ 011 /2017 de fecha 23 veintitrés de agosto del año en curso.

Acto continuo, una vez reunidos los anteriormente señalados se dio a conocer el orden del día aprobada por unanimidad. Existiendo quórum legal se lleva el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación de quórum
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día
3. Resultado de la evaluación de transparencia realizada por el IMAIP a la ASM
4. Revisión de las solicitudes de información de la plataforma INFOMEX
5. Asuntos Generales
6. Acuerdos de la reunión de trabajo

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Punto número uno. La asistencia y la verificación del quórum con la participación de cinco de los seis integrantes, se valida la legalidad de la sesión, y se desahoga el punto del Orden del Día.

Punto número dos. Se da por asentada la aprobación por unanimidad del Orden del Día con los ajustes necesarios.

Punto número tres. El Lic. Edgar Núñez Silva, Secretario, manifiesta que se llevó a cabo una evaluación a la página de la ASM por parte del IMAIP, en la cual se evaluó que los formatos de transparencia se encontraran en la página de la ASM y debidamente llenados. Manifiesta que la L.I. Melina Hurtado fue la encargada de acudir

a dicha evaluación y que el resultado obtenido en dicha evaluación fue de 82.5; El Lic. Edgar Núñez Silva solicitó a la L.I. Melina Hurtado que diera lectura a la tarjeta informativa que realizó acerca de los comentarios vertidos en la evaluación, el por qué se obtuvo dicho resultado y que es lo que hace falta para poder elevar la calificación. La L.I. Melina Hurtado menciona que hacen falta los formatos correspondientes a los años 2015 y 2016 para poder estar en posibilidades de cumplir a cabalidad con lo solicitado por el IMAIP.-----

Punto número cuatro. El Lic. Edgar Núñez Silva, Secretario, da lectura a la primera solicitud de información recibida por medio de la plataforma INFOMEX en la cual se solicita el resolutivo de inhabilitación de Graciela Carmina Andrade por parte de la Auditoría Superior de Michoacán, se acuerda turnar la solicitud a la Unidad de Asuntos Jurídicos; el Lic. Edgar Núñez Silva, Secretario, da lectura a la segunda solicitud de información donde requieren los informes de gobierno del periodo 2012-2015 del municipio de Turicato, Michoacán, se acuerda que la solicitud debe ser realizada directamente al ayuntamiento de Turicato, Michoacán, pues la ASM no cuenta con dichos informes; el Lic. Edgar Núñez Silva, Secretario, da lectura a la tercera solicitud de información en donde se cuestiona si se cuenta con órgano de medios alternos o soluciones alternas en la capital del Estado y con qué número de facilitadores mujeres y varones se cuenta, se acuerda que esta solicitud corresponde directamente a Gobierno del Estado, por lo que se responderá en dichos términos.-----

-----**ASUNTOS GENERALES**-----

1. Sin asuntos generales.-----

-----**ACUERDOS**-----

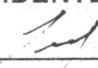
Primero.- Se acuerda generar un oficio recordando a las áreas la fecha de entrega para los formatos 2015-2016.-----

-----**CIERRE DEL ACTA DE LA REUNIÓN**-----

Una vez desahogados los puntos que componen el Orden del Día de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia, enterados los participantes de su contenido, responsabilidades, alcances administrativo-legales y acuerdos aprobados, se da por concluida la presente sesión y se firma la presente por los integrantes que en ella intervienen, a las 11:45 horas del día de su inicio.-----

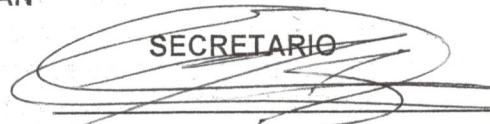
FIRMAN

PRESIDENTE



C. Artemio Zaragoza Tapia
Auditor Especial de Normatividad y
Control de Calidad

SECRETARIO




Lic. Edgar Nuñez Silva
Encargado de la Unidad de
Transparencia de la ASM

VOCAL



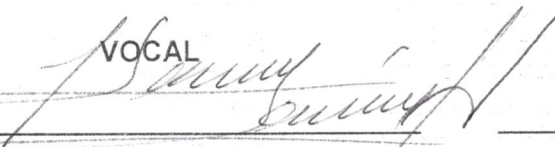
Lic. César Augusto Sierra Legorreta
Asesor del Auditor Especial de
Fiscalización Municipal

VOCAL



Lic. Enrique López García
Auditor de la Unidad General de
Asuntos Jurídicos

VOCAL



Ing. Huber Hugo Servín Heredia
Secretario Técnico del Auditor
Especial de Fiscalización Estatal

VOCAL



Lic. Sabino Campos Andrade
Secretario del Auditor Superior
de Michoacán

La presente foja con firmas de los integrantes del Comité de Transparencia de la
ASM, forma parte integral del acta de la Sexta Sesión Ordinaria, de fecha 28
veintiocho de agosto del año 2017 dos mil diecisiete.-----

